## RESOLUCION U. de C. N°2016-084-2

States - 7/9/16

## VISTO:

- 1. Lo señalado por el Decano de la Facultad de Agronomía, en oficio D. Ag. 183, de 31 de agosto de 2016, dirigido al Contralor, a través del cual informa sobre un robo detectado en la Estación Experimental Pecuarias Marcelo Tima Péndola y solicita gestionar una investigación administrativa.
- 2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; determinar las responsabilidades que emanen de la investigación y de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.
- 3. Lo establecido en el Decreto U. de C. Nº2005 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

## **RESUELVO:**

- 1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Agronomía, Campus Chillán, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
- 2. Nómbrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3. Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N°1 de la presente resolución y los antecedentes adjuntos.
- 4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese el Secretaría General.

CONCEPCION, 1 de septiembre d 2016.

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

MSMC/asv

Onliver sided are confeeled in

CONCEPCION, 1 de septiembre de 2016 C/084-2016

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2016-084-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,

MARCELO SAN MARTIN CERRU CONTRALOR UNIVERSITARIO

MSMC/asv

Adj..: Lo indicado en 3 ejemplares

CONTRALORIA UNIVERSITARIA, Víctor Lamas N°1260, Concepción - Casilla 160-C Fono: 41-2204405 - Fax: 41-2204263 - E-mail: contral@udec.cl - Concepción